

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

29846 *CUNNINGHAM LINDSEY BARLOW, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ORGANIZACIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO DE RIESGOS E INVESTIGACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE PERITACIONES DE SEGUROS Y DE COMISARIADO DE AVERÍAS, SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Fusión por absorción.

Se hace público que el Socio Único de "Cunningham Lindsey Barlow, S.L.U.", (pendiente de inscripción nueva denominación "Cunningham Lindsey Iberia, S.L.") (sociedad absorbente), decidió el 31 de agosto de 2010, el acuerdo de fusión de dichas sociedades mediante la absorción de "Organización Técnica de Estudio de Riesgos e Investigaciones Sociedad Anónima de Peritaciones de Seguros y de Comisariado de Averías, Sociedad Unipersonal", (sociedad absorbida), por parte de "Cunningham Lindsey Barlow, S.L.U.", (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, en los términos del proyecto de fusión conjunto y único suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión el 31 de agosto de 2010 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de oponerse a la fusión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la ley 3/2009.

Igualmente se hace constar el derecho, que corresponde a los representantes de los trabajadores y a los trabajadores, de información sobre el objeto y alcance de la fusión, en particular sobre el empleo.

Madrid, 4 de octubre de 2010.- D. John Leslie Barlow, en calidad de Secretario Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad Cunningham Lindsey Barlow, S.L.U.

ID: A100073143-1